

CARTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CUATRO

DEBER ANTES QUE VIDA... Y OTROS CONFLICTOS

Informe sobre el Consejo Superior
del 5 de Junio de 2009

Alejandro Alvarez Gallego
Camilo Jiménez Camargo
Representantes profesoriales

El pasado 5 de Junio en la sesión ordinaria del Consejo Superior se aprobó autorizar a la Universidad para que solicite un empréstito a FINDETER por valor de ocho mil novecientos quince millones de pesos m/cte (\$ 8.915 millones) para avanzar en las obras del proyecto Valmaría. De este monto total, dos mil trescientos setenta y siete millones (\$ 2.377 millones), serían para realizar los estudios técnicos del Instituto Pedagógico Nacional, la Facultad de Educación Física y sus salones especializados, en lo que respecta a: “Levantamiento Topográfico – Estudio de Suelos específicos para la cimentación – Diseño Estructural – Diseño Hidráulico – Diseño Eléctrico – Diseño Seguridad, Control Voz y Datos – Estudio Bioclimático – Diseño Acústico – Diseño Iluminación Arquitectónica – Estudio Manejo Ambiental – Presupuesto – Programación – Elaboración pliegos y Términos de Referencia.” El resto, seis mil quinientos treinta y ocho millones (\$ 6.538 millones) serían para invertir en la “Construcción de más de 3.420 metros cuadrados de infraestructura que contará con 18 salones y sus estructuras de servicios.”

Votaron a favor: la presidenta del Consejo, la representante de la Presidencia, el representante del Sector productivo, el representante estudiantil, el representante de los directivos. Votamos en contra el representante de los egresados y el representante profesoral.

Quedó aprobado que si FINDETER otorga el crédito, las directivas de la universidad deberán someter a discusión en el Consejo Superior la decisión de si se utiliza o no.

Aunque todavía no está aprobado el endeudamiento, esta primera decisión la consideramos muy grave porque de aprobarse definitivamente, la universidad quedaría expuesta a una situación de extrema limitación presupuestal que afectaría directamente la posibilidad de cumplir con la prestación de los servicios más básicos.

A nuestro juicio, la administración presentó un plan para cubrir dicho crédito que castiga de manera severa la posibilidad de desarrollar las mínimas labores de docencia, investigación y proyección social. Según el cálculo, los recursos para pagar provendrían del presupuesto ordinario; así:

- Recursos IVA setecientos millones (\$ 700.000.000, provenientes de la devolución que se le hace cada año (proporcional a la inversión que se haya hecho)
- Recursos de inversión cuatro mil ciento diez y seis millones (\$ 4.116 millones), discriminados así: mil seiscientos cincuenta y cuatro millones (\$ 1.654 millones) de los recursos que año a año se invierten en Valmaría, y el resto,
- Dos mil cuatrocientos sesenta y dos (\$2.462 millones) de ajustes de inversión - Recursos derivados de la disminución de arriendos ochocientos noventa y cuatro punto cuatro millones (\$ 894. 4 millones) Recursos generados por la oferta de servicios deportivos ochocientos ochenta y tres millones (\$ 883 millones)
- Oferta por servicios de extensión en el Centro de Lenguas tres mil novecientos cincuenta millones (\$ 3.950 millones).

Más de dos mil quinientos millones (\$2.500 millones) tendremos que dejar de gastar para cubrir el rubro que se llama ajuste de inversión. ¿A qué programas se le va a quitar esa plata? ¿Qué actividades se dejarán de hacer? ¿Además de lo apretados que estamos, podremos seguir reduciendo gastos? ¿Cómo afectará esto la gobernabilidad de la universidad? ¿Se democratizarán esos ahorros? ¿Se discutirá con la comunidad dónde nos apretamos el cinturón? ¿Está la comunidad dispuesta a hacer más sacrificios?

¿Vender servicios deportivos por casi novecientos millones? ¿Vender cursos de idiomas por casi cuatro mil millones? ¿Cuánto tienen que vender para que queden esas ganancias? No existe un estudio de factibilidad que muestre que eso es posible. Se trata de un cálculo que con muy buena voluntad y mucho entusiasmo el Sr. Decano de la Facultad de Educación Física y tal vez la directora del Centro han hecho.

Planteamos que para eso debería haber un estudio técnico de mercadeo. Por supuesto que nos queda el mal sabor de tener que volvernos vendedores de servicios en vez de aprovechar nuestros conocimientos e infraestructura para proyectarnos socialmente a las comunidades más necesitadas (que no tienen cómo pagar). La reflexión que hizo al respecto la Sra. Presidenta del Consejo fue en ese sentido. Señaló que las Universidades Públicas no solo no saben de mercadeo de servicios, sino que no es su misión. En eso nos dio la razón cuando durante la sesión discutíamos con el Sr. representante del sector productivo, quien planteaba que de una buena gestión dependería la consecución de los recursos para pagar la deuda. “Sr. Luis Fernando, -le dijo la Dra. Isabel

Segovia-: la Universidad Pública no está para conseguir recursos, la Pedagógica no es una universidad privada, además no ha demostrado para nada ser una buena gestora”.

Como lo habíamos planteado en la Carta tres, la cual fue leída durante la sesión, seis años después no nos pueden decir que nos vamos a endeudar para construir 18 salones y hacer unos estudios técnicos sin tener un plan financiero que muestre la viabilidad del proyecto en su conjunto.

Parece increíble, pero a la fecha no existe tal estudio. Ante la insistencia de que la CAF (Corporación Andina de Fomento) presentara los resultados del estudio comprometido en el convenio, y ante la evidencia de que tales resultados no existían, el Sr. Rector informó que el convenio no se había firmado. La Sra. Presidenta del Consejo nuevamente increpó al Sr. Rector y le preguntó que por qué estaba informando eso tres meses después, cuando el Consejo había autorizado tal firma en febrero para que en un mes se entregaran resultados, a lo cual el Sr. Rector respondió que él tampoco sabía que no se había firmado. Todos nos tomamos la cabeza y podrán imaginarse el regaño que siguió.

A la hora de someter a votación la decisión de si se autorizaba a la administración solicitar o no el crédito, después de que todos, salvo el representante del sector privado y el representante de las directivas, habíamos expresado nuestros temores y dudas, unas más fuertes que otras (las nuestras y las del representante de los egresados francamente en oposición a la iniciativa), después de esa larga lista de admoniciones y precisiones, extrañamente, ganó la mayoría...

Pero nos queda un recurso. Creemos urgente que nos pronunciemos formalmente frente a lo que está sucediendo, antes de que debamos adoptar como eslogan de la Universidad: “Deber antes que vida”.

Es importante que el Consejo Superior sepa qué piensa la mayoría de la comunidad, ya que el Sr. Rector después de leída nuestra Carta tres, señaló que ese era el punto de vista de un sector reducido de profesores que tenía intereses políticos. La respuesta a tan extraña afirmación fue simple:

Sr. Rector el representante de los profesores no habla a nombre de un sector, sino de un estamento. Da pena tener que informarlo, pero la Sr. Presidenta del Consejo tuvo que increpar de nuevo al Sr. Rector y pedirle que respetara la representación de éste y de todos los estamentos que tienen asiento en el Consejo. Da pena porque son llamados de atención a una actitud que refleja prevenciones y poca capacidad de escucha; da pena porque la cabeza visible y la autoridad reconocida de la Universidad debería ser quien exprese mayor

ecuanimidad, sensatez, equilibrio en sus juicios, madurez en los argumentos, seriedad en las propuestas.

Nuestra propuesta es que hagamos una consulta a la comunidad, ponderando las respuestas por estamentos, para que se escuche la opinión frente al crédito que se propone y de paso se indague la voluntad mayoritaria de seguir apoyando a la administración actual en la gestión política de la universidad. Creemos que ya es hora de auscultar la voz de las mayorías y definir cuál es la voluntad que existe frente al modelo de gestión que durante seis años ha gobernado la universidad. Ustedes tienen la palabra. Por favor expresar sus opiniones al correo: representacionprofesoralupn@gmail.com

P.D. "... y de otros conflictos...?" En la Carta cinco presentaremos una propuesta para discutir alternativas al manejo del conflicto en la universidad. La representación profesoral propuso que en el próximo Consejo Superior se debata a fondo este asunto, dado que no se comparten las medidas de fuerza y de intimidación con las que se han venido manejando los diferentes tipos de conflicto que se presentan, entre otras cosas, causados por el grado de ingobernabilidad en que nos encontramos.

.....